

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 22 de Enero de 1898.

PUNTOS DE

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Política del miedo

Las medidas de excesivo rigor que emplea el Gobierno contra aquellos periódicos que más valientemente fiscalizan su desdichada gestión, coinciden, de manera harto lamentable, con las notas y reclamaciones pacíficas que envía el Ministro de Estado al Gobierno de la República norteamericana.

Para la prensa sensata que defiende el honor de la Nación y los prestigios del ejército, guarda Sagasta las persecuciones, los procesamientos; para el pueblo grosero que pisoteando las leyes de la neutralidad, hace la causa de los que combaten nuestra soberanía en Cuba, reservan los gobernantes fusionistas toda la amañada corrección posible para no herir la susceptibilidad de los mercaderes yankees.

Así y solo así, se comprende que los Estados Unidos se muestran tan exigentes en todo lo que se relacione con el problema de la guerra en Cuba; primero hubieron de obtener el relevo del general Weyler, que el inolvidable Cánovas del Castillo y el partido conservador se negaron á autorizar; después se encontraron servidos con la concesión de la autonomía á la gran Antilla, para facilitar más y más la causa del separatismo; más tarde se le permitió á Mac-Kinley que, en un mensaje injurioso para España, llamase brutal al ilustre Marqués de Tenerife é inhumano al heroico ejército á sus órdenes; que reunan en el Golfo de Méjico sus mejores acorazados, para amenazar al Gobierno con ese alarde de ridículo poderío y por último, se permite á la gran República que haga remesas de víveres á la isla de Cuba para socorrer á los reconcentrados por nuestras autoridades.

Solamente el miedo puede justificar tanta humillación por parte del Gobierno liberal, de la que se avergüenza el país y protestan sus más autorizados órganos.

Es tan grande y justificada la indignación que en España ha producido la última debilidad del Gobierno, que al ministerialismo *Imparcial*, telegrafían de la Habana, tratando de este asunto, lo siguiente:

«En todo el elemento español la llegada de estos socorros ha producido profundo disgusto y es de temer que éste se acentúe al empezar á mangonear, para su reparto, los cónsules norteamericanos y los demás elementos yankees que intervienen estos auxilios ó que se han agregado á las Juntas.

Por las noticias que se reciben de los Estados Unidos y por lo que aquí se ve, esta campaña de los socorros á los concentrados produce entusiasmo grandísimo entre los yankees y entre los elementos cubanos poco afectos á España.»

Esos son los triunfos de la situación fusionista, pero triunfos amargos porque llevan envueltos el decoro nacional y el prestigio del ejército y de sus más ilustres caudillos.

La política del miedo que está poniendo en práctica al Gobierno, lleva

la postración á todos los ánimos y solamente en los Estados Unidos, en el pueblo que, por causa de Sagasta, nos señala *plazo razonable* para terminar la guerra, se reciben con satisfacción mal disimulada, las abdicaciones de nuestros funestos ministeriales.

El país no podrá consentir por más tiempo los efectos de una política tan desacreditada y torpe, que tan sólo produce entusiasmo grandísimo entre los yankees y entre los elementos cubanos poco afectos á España y de manera elocuente y patriótica se lo demostrará al Gobierno.

Con tan funesta política, sólo se lleva al país al envilecimiento, á las mayores humillaciones, y nuestro pueblo es demasiado orgulloso de su propia dignidad, para seguir haciendo el juego á los ministros liberales.

## Cosas de Pineda

Continúa el Sr. Pineda haciendo de las suyas, es decir, de las del notario-mentor que lo inspira ó del *muchacho palmero* que hoy lo jalea.

Ordena telegraficamente al Sr. Alcalde de Santa Cruz de la Palma que le remita el expediente de las elecciones municipales, celebradas en Mayo de 1897, para conocer de él, cuando este es asunto de la exclusiva incumbencia de la Comisión provincial.

Acuden los diputados á Cortes al Sr. Ministro de la Gobernación quejándose de ese incalificable abuso y el Ministro, según nos comunica nuestro correspondiente telegráfico de Madrid, ordena á los gobernadores que no se mezclen en esos asuntos que competen á las Comisiones provinciales.

Ahora van á ver ustedes como el Interino, sin conciencia de la responsabilidad en que incurro, hará caso omiso de las disposiciones ministeriales é insiste en que venga el expediente.

Si es que no encuentra otro clavo cañiente de que agarrarse para suspender aquel Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Icod es otro de los que merecen la preferente atención del Sr. Pineda.

No por que deje de tener todas sus atenciones al corriente, no por que deje de ser uno de los Ayuntamientos mejor administrados de la provincia.

Pero se trata de amigos del señor Marqués de Villasagura, de conservadores y de personas independientes, se trata en una palabra, de tinerfeños y eso basta y eso sobra para merecer las iras del canario Pineda.

Además su director espiritual el señor Cabrera Topham es acérrimo enemigo de los ediles icodenses, tanto que les ha expuesto varias denuncias y se ha mostrado parte en todas las causas.

No ha quedado expediente de importancia en el archivo del Ayuntamiento de Icod; pues el Interino los ha hecho llevar uno tras otro al Gobierno civil, á ver si á fuerza de rebuscar en el polvo del archivo encuentra algún trivial pretexto para una suspensión.

Parece que se ha fijado en que el Ayuntamiento de aquella villa ha adquinado la calle principal de la población, obra importantísima y que ha hecho de un mal callejón una de las mejores vías de esta isla. Para ello acordó la Corporación ajustarse al estudio de reforma de dicha calle, hecho por la Oficina de Obras públicas de esta provincia para que sirviese á la proyectada

carretera del puerto de San Marcos á Icod.

Una copia del citado estudio, hoy aprobado por el Gobierno de S. M. se unió al expediente de reformas urbanas y se expuso al público por más de un mes, de lo cual obra la oportuna certificación en el expediente.

Ahora bien, el Sr. Pineda sostiene que ese estudio no puede considerarse como *proyecto facultativo*, sin duda por que no lo hizo D. Blas que, como montó la máquina de la imprenta de la Laguna, debe entender más de ingeniero que los de Caminos canales y Puertos.

Ya verán nuestros lectores como el Interino se descuelga con una suspensión por la predicha causa ó por otra más fútil todavía y sigue Icod la suerte de Arrecife, San Sebastián de la Gomera, Valverde y demás compañeros mártires.

No nos cansaremos de repetirlo; deben intentarse, sin pérdida de tiempo, todos los recursos legales contra los desafueros que comete el Sr. Pineda, debe llevarse de nuevo al Supremo para que se acreciente el número de querrelas que allí penden contra él y vea el Gobierno y sepa el país que clase de gobernantes nos envía aquí el cacique teldeño.

La rectitud de los tribunales de justicia no puede menos que dar su merecido al que no titubea en faltar á las leyes sin el menor empacho.

## ECOS DE CANARIAS

El General Weyler llegó ayer mañana á esta Corte llamado por el Gobierno, para que declare en la sumaria que le mandó formar el Capitán general.

El Marqués de Tenerife sólo telegrafió su llegada al Diputado á Cortes señor Ruiz Aguilar, quien le esperó en la estación.

La candidatura del Sr. Fernández Henestrosa para una senaduría por Canarias, pierde terreno. Por el contrario, gana mucho la de un General amigo del Sr. Silvela.

El Sr. León y Castillo apoya al nuevo candidato.

El *Nacional*, en su número de anteayer, publica un artículo bajo el siguiente epígrafe:

*El Gobernador de Canarias.*  
Dicho artículo, en extracto, dice: «Que el Sr. Manzano ha sido echado del Gobierno civil porque no accedió á los atropellos que le exigían los liberales-leoninos, y principalmente por oponerse á cierto nombramiento para el Puerto-franco de Santa Cruz de Tenerife.»

Felicitemos al Sr. Manzano, que por su dignidad y honradez está mereciendo el aplauso de todos.

En un principio se pensó que el señor García Marchante sustituyera al señor Manzano, pero como esto daba lugar á una combinación de Gobernadores, lo cual quiere evitar el Gobierno en estos momentos, se presindió del Sr. García y fué nombrado Gobernador interino el Sr. Pineda.

El Sr. Pineda no tiene miedo á nada... más que al cólera; sin comentarios.

El candidato del Sr. León y Castillo para el distrito de Guía es un *canero*.

La candidatura del ilustrado Abogado D. Tomás García, hijo del referido distrito, murió en flocr.

(De La Lealtad.)

## El Gobernador de Canarias

Sábase, por telegrama que ha comunicado á la prensa la Agencia Fabra, que el Gobernador civil de Canarias, señor Manzano, se ha embarcado hace dos días en Santa Cruz de Tenerife para la Península.

*El Imparcial* ha dicho, al hacerse eco de la noticia, que el citado gobernador está cesante, y *La Epoca* conigna que será trasladado á otra provincia, agregando que ha dejado la que mandaba á causa de los disgustos que hay entre los liberales canarios, provocados por los amigos del señor León y Castillo.

Sea lo que fuere del futuro destino del Sr. Manzano, el solo hecho de que en vísperas de unas elecciones generales se ponga en camino para Madrid el gobernador de la más lejana de las provincias, es sobrado significativo.

¿Qué le ocurrirá, si es que viene por su voluntad, ó que diabluras habrá hecho, en el caso de que se le haya obligado á dejar el mando?

Algo podemos contestar á estas preguntas, ateniéndonos á informes muy recientes que de la capital de Canarias se nos han comunicado.

El Sr. Manzano se ha conducido en la provincia que le cupo en suerte como cualquiera otro gobernador fusionista en las demás, si es que no ha ido más lejos en su decisión de hacer á toda costa la política de su partido. No se ha quedado corto en imponer multas á alcaldes y Ayuntamientos conservadores, ni en hacer efectivos los muchos miles de pesetas á que han ascendido; ha obligado á navegar, acudiendo desde apartadas islas á la de Tenerife, á cuantos alcaldes ha pretendido arrancar la dimisión; ha sometido á vejatorios reconocimientos facultativos á otros que no se han mostrado propicios á realizar tan molestos viajes; ha reclamado el cumplimiento de servicios detentados y copias de antecedentes de la mitad de los archivos municipales del Archipiélago, dentro de los más angustiosos plazos y con las consiguientes conminaciones de multas y procesamientos por desobediencia; ha llegado, en suma, en el camino de los atropellos, hasta donde le permitió el Código penal.

Pero, así y todo, el Sr. Manzano no ha logrado dar gusto á los señores. Los señores son, ya se comprende, los amigos del señor León y Castillo, acostumbrados á ejercer desde hace veinticinco años el más desenfundado caciquismo de que hay ejemplo en todas las provincias españolas y á mantenerlo con la alevosía que permite la impunidad de la distancia. Para esos amigos del embajador en París es incomprendible que á los tres meses de situación liberal se mantengan todavía en pie organismos conservadores y no estén ya procesados y encarcelados todos los alcaldes y concejales de la misma significación política, no es admisible tampoco que la primera autoridad civil reconozca personalidad en la isla de Tenerife y preste, dentro de cierto límite, oídos á otros elementos liberales.

No son éstos, sin embargo, los mayores pecados del señor Manzano; el que ha motivado la reclamación de que salga inmediatamente de las islas, ha sido su negativa á hacer cierto nombramiento relacionado con la administración de los puertos francos.

En este punto concreto nos dicen que ha opuesto una resistencia que por todo extremo le honra.

Esta era la situación en Canarias pocos días antes de salir de las islas el gobernador. En los próximos tendremos noticia de los atropellos que en la deseada ausencia de esta autoridad se van cometiendo, y hemos de ver hasta

donde el Gobierno los consiente ó los limita.

Lo que se buscaba, y está logrado, es que volviese á la interinidad del Gobierno civil un diputado provincial que ya ha demostrado sus desahogos en ese puesto.

Contamos con que han de quedar consentidas muchas atrocidades ante la constante amenaza del señor León y Castillo de dejar la Embajada si no se le complace. Las consecuencias de esta debilidad no se harán esperar. Se señalaron las últimas elecciones verificadas en Canarias por el asesinato del jefe del partido conservador en la isla de Lanzarote.

Imposible calcular que sangrientos sucesos harán memorables las próximas. Un pueblo agobiado por un cuarto de siglo de caciquismo brutal, es terreno abonado para todos los desenfrenos. Y es los que nos faltaba: tras de la insurrección de las colonias, algún chispazo en las provincias adyacentes.

## SOLUCIÓN QUE SE IMPONE

No es solamente aquí, en el grupo occidental del archipiélago, donde reina grandísima excitación contra el caciquismo del Sr. León y Castillo; en el oriental, en la isla de Gran Canaria y no solamente en los partidos de oposición, sino en las mismas huestes liberales la irritación no es menor ciertamente.

Uno de los más valiosos elementos de ese partido, de los que más sacrificios han hecho en la oposición por la causa fusionista, acaba de ser preterido en sus legítimas aspiraciones, por el Cacique.

En las columnas de este diario, en toda la prensa provincial y aún en la de Madrid, se había anunciado como cosa cierta que los liberales apoyarían la candidatura para diputado á Cortes por Guía del conocido letrado Sr. García Guerra (D. Tomás) una de las notabilidades del foro canario, orador de primer orden y persona pudiente, de esas que no necesitan aceptar del Ministerio de Fomento empleos de traductor de lenguas que no se conocen, para poder vegetar en la Corte, cual sucede al actual diputado Sr. Massieu y Falcón.

Pues bien, después de reiteradas ofertas del Cacique y de haber aceptado esa candidatura el partido, como ya en el poder no son tan necesarios los sacrificios de la oposición, puesto que se dispone de los Puertos Francos de toda la provincia, León ha reflexionado que por más que le convenga al país, á él no le conviene ensalzar á una distinguida personalidad que con el tiempo puede hacerle sombra, si no eclipsar su estrella que ya cruzó el zenit y camina rápidamente al ocaso.

Ya es evidente, ya no hay lugar á dudas que la candidatura del Sr. García Guerra ha sido puesta en el *Indice* por León y que en su lugar ha sido recomendado un cunero, una nulidad de la pléyade de nulidades que llevó á Ultramar en sus buenos tiempos.

Con García Guerra se ha reproducido el caso de Alvarado, el de Luis Antúnez, el de cuantos canarios de porvenir han aspirado á representar á su país y que han sido postergados por D. Fernando á los Solsona, Henestrosa y demás insignificantes cuneros. León acaba de demostrar que ni se arrepiente, ni se enmienda.

Ese veto sistemático á todo el que vale, ó puede llegar á valer en la provincia; esa política fundamentada en la dictadura de una persona que aspira por esos medios y basándose en la inmoralidad administrativa y provocando y ahondando rencillas locales á perpetuar una dominación denigrante y depresiva, impone á todos los patriotas de Tenerife y de Canaria, á todas las personas dignas y honradas de cualquier isla de este archipiélago, el deber de unirse en poderosa agrupación, en la que se prescinda de ideales políticos y de tregua á las aspiraciones locales, para no dedicar sus esfuerzos sino á derribar el ominoso caciquismo que nos vilipendia.

En Canarias las circunstancias imponen que no deba haber otros partidos que el de los serviles que sostienen al Cacique y el de aquellos que lo combaten.

Ya que una lógica fatal ha de traer necesariamente ese estado de cosas, procuremos anticipar esa solución que evitará los enormes perjuicios que se siguen á la provincia, de tolerar por más tiempo una situación que la deshonorra y que la arruina.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—5 t.

Según despachos telegráficos oficiales enviados desde la Habana, ha tenido lugar la presentación de varios rebeldes de alguna importancia en los últimos días.

Entre las más notables, se encuentra la del cabecilla Masso, titulado general del ejército libertador con todos los individuos que formaban su partida, acogiéndose á indulto.

Entre los jefes y oficiales del ejército, ha producido gran entusiasmo la presentación de este cabecilla que es de alguna significación entre los elementos que quedan en el campo rebelde.

Estas noticias han producido en el público favorable impresión, ejerciendo también influencia favorable en la Bolsa y dando lugar al alza de los valores públicos.

Madrid 21—8 n.

El anunciado mensaje que el señor Romero Robledo debía presentar á S. M. la Reina Regente, lo firman 61 individuos.

Varios políticos se han excusado de firmarlo, entre ellos el Marqués del Paso de la Merced, el Duque de Tetuán y el Sr. Castellano y sus amigos.

Solo lo autorizan los romeristas con varios diputados, amigos del Marqués de Tenerife.

Madrid 21—9 n.

Se asegura que mañana se publicará el manifiesto anunciado y en el cual habian intervenido el Sr. Don Alejandro Pidal y el Sr. Silvela.

El miércoles tendrá lugar un banquete magno, al que según se asegura asistirán más de 250 comensales.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'95.

Id. id. exterior, á 80'80.

Id. amortizable 77'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 93'75.

Acciones del Banco de España, á 416'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'57 por £.

París, vista, á 33'15 por 100 P.

Madrid 21—10 n.

Decrecen las inundaciones en toda la Península.

Las aguas van retirándose lentamente y restableciéndose la tranquilidad.

Para remediar en parte los desastrosos efectos que éstas han producido, se hacen donativos de gran consideración.

Madrid 21—11 n.

Continúan repitiéndose en las principales capitales de la República Fran-

cesa, los trastornos y manifestaciones tumultuosas por los perturbadores del orden.

El gobierno está dispuesto á adoptar medidas de rigor, en el caso de que no den resultado alguno los medios suaves y conciliatorios.

Créese que en virtud de las últimas acertadas medidas que se han adoptado, conseguirá restablecerse el orden en toda la República.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

En otro lugar del presente número publicamos el artículo *El Gobernador de Canarias*, que tomamos de nuestro estimado colega de Madrid *El Nacional*, y cuyo contenido conocian ya en extracto nuestros lectores por las referencias del cable.

La valiente actitud del colega madrileño, combatiendo el brutal caciquismo de León y Castillo, es digna de los mayores aplausos y nosotros se los reiteramos, una vez más, en nombre de esta Provincia, huérfana hoy de una autoridad civil que respetando la ley defendió la causa de la moralidad.

Sobre el artículo que reproducimos hoy no hacemos ninguna clase de comentarios, por que es la confirmación de todas nuestras patrióticas campañas contra el caciquismo, y en pró de la moralidad política, pisoteada por los leoninos.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha dirigido una notable carta al clero parroquial, exponiendo en ella el estado ruinoso en que se encuentra el magnífico templo catedral de la vecina ciudad de la Laguna y encareciendo la necesidad de proceder con urgencia á la recomposición del mismo.

Laudable por todos conceptos nos parece la determinación de nuestro digno Prelado, máxime si se tiene en cuenta que aquel templo es el más adecuado para la celebración de toda clase de cultos y que esa reparación la exige la importancia de la ciudad que vería con el mayor gusto, que este proyecto se llevase á efecto.

Dado lo costoso de la obra á que nos referimos y la necesidad de allegar cuantiosos recursos para la misma, el Prelado recurre á la caridad pública y ha iniciado una suscripción que encabeza el mismo con la importante cantidad de 5.000 pesetas, alcanzando apenas comenzada, á la respetable suma de 10.839'12 pesetas.

Tenemos la completa convicción de que el pueblo de Santa Cruz de Tenerife no permanecerá sordo al llamamiento de nuestro reverendo Prelado, tanto más cuanto que el patriotismo entra por mucho en la mejora á que nos referimos, y contribuirá en la medida de sus fuerzas á la realización de reforma tan importante como necesaria y beneficiosa.

Según vemos en nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife*, anteayer se desprendió de las montañas próximas al sitio conocido por *María Jiménez*, en la carretera de esta Capital á San Andrés, un enorme peñasco que ha dejado obstruida completamente aquella parte.

Ha sido ascendido á médico mayor, en el cuerpo de Sanidad militar, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Eustacio González Velasco, que actualmente presta sus servicios en el ejército de operaciones en Cuba.

Reciba el Sr. González Velasco, nuestra más cordial enhorabuena.

La corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, ha salido de Rio Janeiro para el cabo de Buena Esperanza.

Pineda ni se corrige, ni se enmienda; es siempre el mismo en todas partes y si no, lean nuestros lectores lo siguiente, que copiamos del estimado colega *La Voz Icodense*:

«El Sr. Pineda, que tanto se desvela por la prosperidad de esta villa, se ha empeñado en que este Ayuntamiento no tiene facultades para empedrar las calles de la localidad. ¡Risum teneatis!

¿Para qué sirve á los Ayuntamientos, señor Pineda, el art. 72 de la Ley Municipal que dice: es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos con arreglo al número 1.º del art. 84 de la Constitución? ¿No autoriza á los Ayuntamientos el párrafo 1.º de ese mismo artículo para «el establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales, EMPEDRADO, alumbrado y alcantarillado de las calles?

¿Y qué ha hecho este Ayuntamiento, sino cumplir estrictamente dichos preceptos legales?

En vano es que se invoque, para demostrar la ilegalidad cometida por este Ayuntamiento, al proceder al adoquinado de la calle de San Agustín, las R. O. de 30 de Marzo de 1878 y 1.º de Junio de 1880, pues si bien la primera nada absolutamente tiene que ver con el asunto de que se trata, la segunda solo se refiere al caso de que haya que alinearse alguna calle y proceder á la expropiación forzosa, cosa que no sucede con las obras de empedrado de la calle de San Agustín. Dos R. O. hay de la misma fecha—1.º de Junio de 1880—que no tienen relación ninguna con la obra emprendida por este Municipio. Una dictose aprobando el proyecto de alineaciones y rasantes del barrio de la Cárcel Modelo de Madrid y disponiendo que la prolongación de la calle tenga 20 metros de ancho y la otra es motivada por un expediente de valoración de una casa de la calle de la Princesa de Barcelona. ¿Dónde se encuentra la relación de dichas R. O. con las obras de empedrado de la calle de San Agustín, emprendidas por este Ayuntamiento?

¿Hay en esta población, exceptuando dos ó tres individuos influidos por apasionamientos políticos, quien censure y no aplauda una reforma tan útil y beneficiosa como de la que nos ocupamos, ó es que el Sr. Pineda no encuentra un motivo legal para suspender á este Ayuntamiento que no se presta dócil y sumiso, á coadyuvar á sus planes de ruina y expoliación á nuestra Patria?

Tenga cuidado el Sr. Pineda, no sea que se le malogre su proyectado viaje al país de los Tagalos.

Por lo demás, le damos las gracias en nombre de este vecindario por el interés que se toma en los asuntos de la localidad.»

En el casino *Circulo de Amistad* se hacen grandes preparativos para el tradicional baile del día dos del próximo Febrero, que promete revestir este año mayor animación que los anteriores.

El 27 de los corrientes embarcarán para Las Palmas, de cuyo puerto harán viaje en el trasatlántico *Colón*, los nuevos refuerzos de estas islas que han sido destinados al ejército de operaciones en Cuba.

El comandante de infantería Sr. don Eduardo Reixa y García, ha sido nombrado en propiedad juez permanente de causas de esta Capitanía general.

Leemos en nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, de ayer:

«El Sr. Mora y Berúff, con fondos que le ha proporcionado persona caritativa, ha socorrido hoy,—con 25 pesetas á cada uno—al cabo Antonio Pérez Ramos, natural de la Orotava, inutilizado en la campaña de Cuba, y á los soldados Juan Hernández Sánchez, de Valverde; Benito Expósito Viera, de esta Capital; Manuel Dorta Hernández, de Realejo Bajo, que regresan también inútiles de la misma campaña; y á los soldados Juan Ramos González de esta Capital y Domingo Hernández Gutiérrez, de la Laguna, que vuelven enfermos, el primero de Cuba y el segundo de Filipinas.

Mañana por ser día de S. M. el Rey, vestirán de gala las tropas de la guarnición y habrá besamanos en la Capitanía general haciéndose por los fuertes de la plaza las salvas de ordenanzas.

Esta noche tendrá lugar en los salones de la sociedad *Santa Cecilia*, el anunciado baile de disfras con que aquel centro filarmónico obsequia á sus socios.

Según nuestros informes, se hacen grandes preparativos á fin de que di-

cho baile en nada desmerezca de los que se han celebrado en aquella sociedad, riñéndose entre las máscaras tres objetos de lujo.

Agradecemos la atenta invitación que su presidente, nuestro amigo el Sr. don Ezequiel Mandillo, nos ha dirigido para asistir al mismo.

ÚLTIMA HORA

Nos consta que el gobernador civil Sr. Manzano telegrafió ayer desde Madrid á aquellos de sus amigos políticos que no lo han traicionado, que había sido plenamente aprobada por el Gobierno su conducta, por lo que en breve volvería á encargarse del mando de esta provincia.

Se han lucido los leoninos que tanto trabajaron por la separación del Sr. Manzano; se ha lucido, sobre todo, el Interino que esperaba el gobierno civil en propiedad.

¡Comprometerse con suspensiones ilegales de Ayuntamientos, con arbitrarias persecuciones, cometer desafueros que aumentan antigua impopularidad, para no ver la recompensa, confiriéndole ya este Gobierno civil ya otro en Filipinas, es cosa triste y desairada!

El Gobierno de Canarias, se fué y el de Ilo-Ilo ha resultado de algodón. Así paga el Diablo al que bien le sirve.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

21 DE ENERO

91 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

22 DE ENERO

92 Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

93 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su

procedencia despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

94 Vapor español *Esperanza*, de Icod y Garachico, con frutos; toma carbón y sale para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

Registro civil

ENERO 21

NACIMIENTOS

Carmen Ramos y Gomez.

DEFUNCIONES

D.<sup>a</sup> Matilde Mateos y Herrera, de Cádiz, soltera, 48 años; San Francisco, 16.—Bronco-neumonía.

D.<sup>a</sup> Agustina González García, de esta Capital, casada, 34 años; Porlier, 12.—Tuberculosis pulmonar.

D. Abelino Hernández Arteaga, de San Sebastián de la Gomera, 24 años, soltero; Hospital militar.—Fiebre tifoidea.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

ENERO 22

Santo de hoy.—San Vicente.

Santo de mañana.—S. Anastasio.

Luna nueva el 23 á las 6 y 20 m. de la mañana en Acuario. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . 764'39  
Termómetro á la sombra . . . 19'2  
Tensión del vapor . . . 11'1

Humedad relativa . . . 67'0  
Viento . . . S. E.  
Fuerza del viento . . . 3.  
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 0.  
Temperatura máxima de ayer . . . 21'8  
Id. mínima de anoche . . . 17'6  
Estado del mar . . . Picado  
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

CERA PURA

de venta en casa de

Hijos de Juan Yanes.

1644

San Francisco 13.

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la **ESPERANZA**

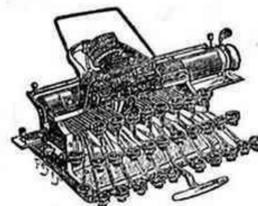
Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que **ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, cirosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, CEBRIAN Y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife. Venta: En todas las buenas farmacias. Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.



DACTYLE

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

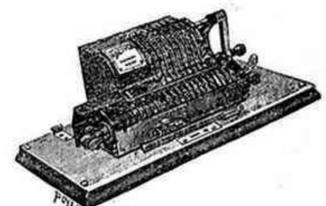
Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

La más rápida de las conocidas hasta el día. Indispensable en todo escritorio.

Para detalles y pedidos dirigirse al único agente en las Islas Canarias

JUAN VARONA

29



DACTYLE

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

Se aprende su manejo en algunos minutos. Indispensable en todo escritorio y oficina.

Arrecife de Lanzarote.

ba entre ellas. Mi madre estaba á la cabecera de la cama, mirándome con infinita ternura y reflejaba en su rostro las fatigas del insomnio, mis hermanas estaban de pie, el médico me pulsaba y todos espaban mis movimientos con cariñosa avidez.

Yo no podía darme cuenta de lo que había sucedido, mi memoria estaba poblada de sombras. Quise pasarme la mano por la frente, como para despejarla; y al abrirla rodó sobre el lecho un objeto que tenía fuertemente apretado, lo reconocí y todo brotó entonces á mi memoria.

Era el ramo de violetas de aquella noche!

\*\*

Convaleciente apenas, sorprendí una noche, en una conversación que sostenían muy paso mis hermanas, la fecha del día en que debía tener lugar el sacrificio de Aura.

Entonces medité mi plan.

Era preciso verla antes del día fijado, arrojarme así moribundo á sus plantas y ofrecerle mi mano con el resto de vida que me quedaba. Interponerme entre el altar y ella. Disputársela al hombre que me la arrebatara, hacerla mi esposa, implorar luego el perdón de mi madre y refugiarnos todos en nuestra antigua casa. Allí viviríamos tranquilos, aunque modestamente, pero felices y amantes como describe el poeta mejicano; ella, siempre enamorada, yo, siempre satisfecho, los dos, una sola alma, los dos, un solo pecho, y en medio de nosotros, mi madre como un dios. La vida sería así un paraíso, y mi imaginación se extasiaba en contemplarlo!... Espejismos del alma! celajes engañosos de la felicidad, que halagábais entonces un cerebro enfermo y una imaginación calenturienta, ¿por qué no acabasteis de enloquecerlos? Para qué dejasteis la luz en la mente cuando cubríais

Tenia la fecha del mismo día y se veía que había sido puesta allí, ante de nuestra entrevista causal. Aura no había pensado verse conmigo; Dios lo había dispuesto de otro modo.

Aquella carta me lo explicaba todo. Á ella debían referirse sus últimas palabras de aquella tarde, cuando dijo: «Mañana lo sabrás todo.»

Cuando acabé de leer, me quedé como un idiota. Me arrojé vestido sobre el lecho, y hundiendo mi cabeza en los almohadones, me ahogaba sin poder llorar.

\*\*

Mis gemidos debían oírse fuera del aposento, porque en aquel momento sentí abrir la puerta con precipitación y oí que se acercaban á mi lecho. Alcé los ojos. Era mi madre.

Al verla, corrí hácia ella, me arrojé á su seno y prorrumpí á llorar como un niño.

Ella sabía ya la historia de mi dolor, pero al oírlo de mis labios y ver mi desesperación profunda no pudo contenerse, juntó su frente con la mía, y lloramos mucho.

Al fin, haciendo un esfuerzo para fingir serenidad, levantó la faz, secó su llanto y me dijo:

—Todo lo sé. Demasiado tarde para arrancar de tí ese amor, he venido á comprenderlo, y quizá he ayudado con mi silencio al desenlace que ha tenido; pero una vez que no podemos evitarlo, es preciso que vuelvas en tí, pienses con juicio y no te entregues á la desesperación.

Moví entonces lentamente la cabeza, como para indicarle que era imposible, y añadí:

—Hay dolores que no pasan nunca, madre mía!

—Pero si se mitigan con la reflexión. El dolor sólo es mor-



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
El hermoso vapor

**VILLE DE PERNAMBUCO**

saldrá de este puerto el 22 de Enero.  
Admite carga y pasajeros. de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El nuevo y magnífico vapor

**CORSICA**

saldrá de este puerto el día 31 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LOMENCO,  
MARQUES Y TAMATAVE

El vapor de gran velocidad

**PARAGUAY**

saldrá el día 24 de Enero.  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA

saldrá de este puerto el día 22 de Enero el vapor

**LAGOS**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup>  
Marina, 11.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS  
DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

**JUAN FORGAS**

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**SHAW SAVILL & ALBIÓN C.<sup>o</sup>**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

**RANGATIRA**

saldrá de este puerto el día 22 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
El vapor de gran marcha

**MATATUA**

deberá llegar á este puerto el día 5 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GAUL**

saldrá de este puerto el 29 de Enero.  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de esta Compañía nombrado

**TROJAN**

saldrá de este puerto el 3 de Febrero.  
Admite 100 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



The New Zealand Shipping C.<sup>o</sup>S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

**KAIKOURA**

saldrá de este puerto el 29 de Enero.  
Admite 100 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS  
PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto  
el magnífico VAPOR FRUTERO

**WAZZAN**

el día 22 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.  
Marina, 1.



VAPORES TRASATLANTICOS  
DE

**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**MARTIN SAENZ**

llegará á este puerto el día 25 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

PARA TANGER Y MARSELLA

El vapor francés

**MEUSE**

Saldrá de este puerto el día 25 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.

La circunstancia de ir directo, puede aprovecharse en la presente estación para el embarque de frutos para dichos puertos.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ**

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor frances

**ITALIE**

saldrá de este puerto el 3 de Febrero.  
Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 »  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.  
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.  
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.  
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

tal, como ciertas enfermedades, cuando hiere á los viejos; pero á vuestra edad, todo es posible.

—Olvidar á Aura?—exclamé como hablando conmigo mismo.—Odiarla? Imposible.

—Odiarla? No hijo mio, jamás; esa niña es una santa.

—Una santa! y me engaña y me vende y me traciona?—exclamé con ironía.

—Calla, hijo mio; el dolor te hace injusto para con ella. Oyeme y verás cuán digna es de tu estimación.

«Muerto su padre en el campo de batalla, hace algunos años, ha quedado la familia reducida á la pobreza. El pequeño campo en que han vivido hasta hoy, está hipotecado á un hombre muy honrado de la ciudad vecina, que les ha permitido vivir en él. Este señor ha pedido la mano de Aura, ofreciéndola su capital, que es cuantiosísimo, y encargándose de la suerte de toda la familia.

«Ella ha vacilado; pero, qué hacer? Como sabes, su madre hace dos años que está postrada en el lecho del dolor, presa de una enfermedad declarada incurable por los médicos, tiene cinco hermanos pequeños, la miseria los rodea y el hambre los acosa. Si ella rechazara esta propuesta, que resultaría? La muerte en el hospital para su madre, la desgracia para ella, la orfandad y el abandono para sus hermanitos. Oh! no; esto sería horroroso!

«Ella ha vacilado mucho. Cuántas veces me ha contado aquí, llorando, sus pesares y pedidome un consejo! Pero, qué podría yo decirle? ¿Aconsejarle que destruyera tu felicidad? Imposible! ¿Prometerle que tú te casaría con ella? Imposible también porque tú no tienes más que diez y siete años y eres el único apoyo de tus hermanas y mio. Yo sacrificaría gustosa mi felicidad á la tuya; pero nada conseguiríamos, porque nuestra situación no es tan desahogada que nos permita resistir el peso de una familia semejante, y en

el caso de que ella resolviera aguardarte, ¿qué haría mientras tanto, arrojada la familia de la casa, sin recurso y sin omparo?

«Ante esta situación tan apremiante, ella se ha decidido al fin, porque obligada á optar, entre la muerte de su madre, la desgracia de su familia, y tu amor, ha resuelto sacrificarse; porque sí, no lo dudes, ella te amaba mucho, y será muy desgraciada. Pobre niña, es un ángel!»

—Un ángel! y se vende—dije yo.

—No blasfemes, hijo mio. ¿No harías tú otro tanto por salvarme á mí, si nos viéramos en caso semejante?

—Señora, por salvar vuestra vida iría yo hasta el delito.

—Pues bien, admírala y compadécela. Ella también salva la vida de su madre.

No me sentía con fuerzas para discutir, el dolor me había aletargado y callé.

Mi madre entonces se inclinó sobre el lecho, rodeando mi cuello y jugueteando con mis cabellos, como cuando me dormía en la cuna, y comenzó á hablarme de los mil proyectos que tenía y con los cuales creía halagarme. Me habló del buen resultado que había tenido el reclamo de una parte de nuestros bienes, del próximo viaje á Bogotá y nuestro establecimiento allí, único anhelo de ella que amaba tanto su ciudad natal; en fin, de otras tantas cosas con que abrigaba la idea de neutralizar mi pena.

Yo la oía mudo como una estatua, el dolor había llegado al paroxismo. Sus palabras se iban como alejando de mí poco á poco, sentía un sueño horrible, que me iba embargando por segundos, los objetos en una niebla espesa, las luces se movían ante mí, vacilaban; últimamente la sombra me envolvió.

Pocas horas después, cuando abrí los ojos, mi lecho estaba rodeado de personas queridas, pero su rostro no esta-